Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad .-

De mis consideraciones:

Pongo A su conocimiento, en mi calidad de Gerente de la Compañía GICA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA., la Cesión de Participaciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL
José Cristóbal Hurtado Hurtado C.I. 1104074073 Cónyuge: Verónica Maribel Caraguay Martínez. CI. 1900385343	Diomedes Aldemar Obaco Córdova CI. 1103175822	134 participaciones	Valor nominal de cada participación \$1.00	Nacional.	\$134

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de participaciones con fecha 9 de abril del 2014.

Se adjunta la escritura pública de Cesión de participaciones.

Atentamente,

Ing. Diomedes Aldemar Obaco Córdova

GICA INGENIENUS CIVILES
ASOCIADOS CIALLIDA.
RUC. 1191732509001

www.gicaingenieros.ec

GERENTÉ GICA INGENIEROS CIVILES

ASOCIADOS CIA. LTDA.

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN LOJA | 1

1 N° 2014-11-01-04-P

2

- 3 CESION DE PARTICIPACIONES.
- 4 CUANTIA: US\$ 134,00.

- 6 En la ciudad de Loja, capital de la
- 7 provincia de Loja, República del Ecuador,
- 8 el día de hoy cuatro de abril de dos mil
- 9 catorce , ante mí doctor Camilo Borrero
- 10 Espinosa, Notario Cuarto del Cantón Loja,
- 11 comparecen por una parte, los señores
- 12 cónyuges: JOSE CRISTÓBAL HURTADO HURTADO y
- 13 VERÓNICA MARIBEL CARAGUAY MARTINEZ; y por
- 14 otra el señor DIÓMEDES ALDEMAR OBACO
- 15 CORDOVA, soltero. Los comparecientes son
- 16 ecuatorianos, mayores de edad, vecinos del
- 17 lugar, portadores de su respectivas cédula
- 18 de ciudadanía y certificados de votación, a
- 19 quienes de conocer doy fe, y me solicitan
- 20 que eleve a la calidad de escritura pública
- 21 lo siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el
- 22 registro de escrituras públicas a su cargo,
- 23 sírvase incorporar una de cesión y
- 24 trasnferencia de participaciones al tenor
- 25 de las siguientes cláusulas . PRIMERA:
- 26 COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración
- 27 del presente contrato , por una parte los



señores cónyuges: JOSE CRISTÓBAL HURTADO 1 2 HURTADO y VERÓNICA MARIBEL CARAGUAY 3 MARTINEZ, a quienes se llamarán 4 CEDENTES; y por otra el señor DIÓMEDES 5 ALDEMAR OBACO CORDOVA, a quien se llamará EL CESIONARIO, los comparecientes 6 son mayores de edad, legalmente capaces 7 para contratar y obligarse. SEGUNDA. 8 ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública 9 10 celebrada el seis de mayo de dos mil nueve, en la Notaria Primera del Cantón 11 Loja y que se encuentra inscrita en el 12 registro Mercantil del Cantón Loja el 13 diez de julio del dos mil nueve , bajo la 14 número quinientos ochenta , se 15 partida constituyó la COMPAÑÍA 16 GICA INGENIEROS 17 CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA, con domicilio principal en la ciudad, cantón y 18 provincia de Loja ; b) La Junta General y 19 Universal de Socios de la Compañía GICA 20 21 INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA. en sesión celebrada el día catorce 22 23 marzo del dos mil catorce , por unanimidad 24 resolvió consentir la transferencia de las ciento treinta y cuatro participaciones 25 26 del socio ingeniero JOSE CRISTÓBAL HURTADO HURTADO a favor del ingeniero DIÓMEDES

ALDEMAR OBACO CORDOVA, conforme consta de 1 2 la copia de dicha sesión que se agrega como documento habilitante , habiéndose 3 autorizado en consecuencia proceder a la 4 5 celebración de la escritura pública 6 pertinente; y, c) A la fecha participaciones que hoy se ceden 7 8 se encuentran pagadas, transfieren 9 liberadas y libres de todo gravamen. 10 TERCERA. CESION Y TRANSFERENCIA PARTICIPACIONES . por medio del presente 11 12 instrumento y por encontrarse debidamente 13 autorizada por la Junta General Universal de socios de la Compañía de 14 Responsabilidad Limitada GICA INGENIEROS 15 16 CIVILES ASOCIADOS el socio JOSE CRISTÓBAL HURTADO HURTADO conjuntamente con 17 18 esposa la señora VERÓNICA MARIBEL CARAGUAY MARTINEZ ceden en favor del señor 19 DIÓMEDES ALDEMAR 20 OBACO CORDOVA, la totalidad de las ciento treinta y cuatro 21 22 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un 23 total de ciento treinta y cuatro dólares 24 de los Estados Unidos de América. CUARTA. 25 PRECIO Y FORMA DE PAGO . El precio por el 26

cual se cede estas participaciones

público, yo el Notario lo leí integramente

1	a los otorgantes, quienes se afirman y
2	ratifican en lo expuesto y firman en unidad
3	de acto conmigo el Notario que doy fe
4	Firman: JOSE CRISTÓBAL HURTADO HURTADO y
5	VERÓNICA MARIBEL CARAGUAY MARTINEZ.
6	DIÓMEDES ALDEMAR OBACO CORDOVA. EL NOTARIO:
7	DR. C. BORRERO E.
8	
9	
10	SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO
11	CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
12	CERTIFICADA EN LA CIUDAD DE LOJA EL
13	MISMO DÍA DE SU CELEBRACION
14	
15	
16	
17	
18	CO C
19	NOTARIO 4to. CANTON LOJA
20	NO IAINO TEL STATE
21	
22	
23	COTORIA CE.
24	Man Aber 10
25	
26	Source !

















SUPERIOR HICKETICH / DEUPACIÓN APELLOOS Y NORSESS DEL MONE OBACO OBACO JOSE DIOMEDIES ODACO CHAROL JOSE DIOMPORE
APELLIPOS Y PORENTE DE LA IMORE
COVIDOYA OREEL ANA MARINE ALPROPA
LICIA
2011-08-29

ETROE: DE EXPRANT DE
2011-08-20





CONSCIO NACIONAL PERIODE 022 022-MARION COL LOJA DANION CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES RECCIONALES 21-FEN-2014 022 - 0198 1103175822 OBACO CORDOVA DIOMEDES ALDEMAR LOJA PROVINCIA LOJA White Controll



GICA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GICA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la Ciudad de Loja, a los catorce dias del mes de marzo del dos mil catorce, a las 8H00 a.m.; y, previa convocatoria se reúnen en la sede de la compañía ubicada en las calles Av. Orillas del Zamora y Clodoveo Carrión, Edificio Orillas del Zamora, piso 1, de esta ciudad y provincia de Loja; los socios de la compañía GICA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA.: el Ingeniero Carlos Humberto Aguilar Quezada, ecuatoriano y portador de la cedula de ciudadanía No. uno, uno, cero, tres, dos, cero, uno, cero, nueve, nueve (1103201099); y el ingeniero José Cristóbal Hurtado Hurtado, ecuatoriano y portador de la cedula de ciudadanía No. uno, uno, cero, cuatro, cero, siete, cuatro, cero, siete, tres (1104074073).

Se acuerda así mismo, por unanimidad tratar los siguientes puntos constantes en el orden del día:

- Constatar el Quórum correspondiente.
- Aprobar la petición escrita del Ing. José Cristóbal Hurtado Hurtado del cede de sus participaciones al Ing. Diomedes Aldemar Obaco Córdova.

En consecuencia se declara que la Junta General de Socios queda válidamente constituida, y se procede a tratar los puntos del orden del día.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día que dice: "Constatar Quórum correspondiente". El cual queda instalado y se da inicio.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del dia que dice: "Aprobar la petición escrita del Ing. José Cristóbal Hurtado Hurtado del cede de sus participaciones al Ing. Diomedes Aldemar Obaco Córdova". En el desarrollo de este punto se da lectura a la petición verbal del Ing. José Cristóbal Hurtado Hurtado, el cual en su libre derecho solicita ceder sus ciento treinta y cuatro participaciones de la compañía a favor del Ing. Diomedes Aldemar Obaco Córdova, ecuatoriano y portador de la cedula de ciudadania No. uno, uno, cero, tres, uno, siete, cinco, ocho, dos, dos (1103175822). En este punto todos votan favorablemente en unanimidad aceptando la cesión de las participaciones del Ing. José Cristóbal Hurtado Hurtado.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del dia los socios manifiestan por unanimidad y autorizan realizar los trámites correspondientes para el efecto.

Sin otro particular siendo las 9H30 a.m. se concluye la sesión y para constancia de lo actuado firman los socios de la compañía en unidad de acto conjuntamente con la secretaria que certifica.

Sr. Ing. Carlos Humberto Aguilar Quezada.

Socio de la compañía.

Sra. Geovankha Ivanova Erique A.

Secretaria

Sr. Ing. Jose Children Hurtado Hurtado.

Socio de la compañía.

GICA INGENIEROS CIVILLE GICA ASOCIADOS CIA LTDA RUC. 119173250900 : www.gicaingenieros.es.

-- Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 1615

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADO

NÚMERO DE REPERTORIO:	999
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	22
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1900385343	CARAGUAY MARTINEZ VERONICA MARIBEL	Zamora	CEDENTE	Casado
1103175822	OBACO CORDOVA DIOMEDES ALDEMAR	Loja	CESIONARIO	Soltero
1104074073	HURTADO HURTADO JOSE CRISTOBAL	Loja	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE	
RESPONSABILIDAD LIMITADA	
04/04/2014	
NOTARIA CUARTA	
DR. CAMILO BORRERO E.	
LOJA	
GICA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS CIA,LTDA.	

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor	
Cuantía	134,00	

5. DATOS ADICIONALES:

Página 1 de 2

Nº .028290

IMP. IGM. o

-Registro Mercantil de Loja

LOS SEÑORES JOSE CRISTOBAL HURTADO HURTADO Y VERONICA MARIBEL CARAGUAY MARTINEZ
TRANSFIEREN CIENTO TREINTA Y CUATRO PARTICIPACIONES (134) A FAVOR DE DIOMEDES ALDEMAR OBACO
CORDOVA, SE TOMÓ NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GICA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

Página 2 de 2

